



Gobierno de
México



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Oficio: U.T.019.2025

Asunto: Informe de Solicituds de Acceso a la Información correspondiente al mes de marzo de 2025.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 01 de abril de 2025.

Lic. José Francisco González Sánchez

Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Presente.

En atención a su circular **SCyTG/CIR/006/2025** de fecha 04 de febrero del presente año. Se envía el **Reporte Mensual de las Solicituds de Acceso a la Información** correspondiente al mes de **marzo de 2025**, que se recibieron a través del Sistema de Solicituds de Acceso a la Información (**SISAI**) de la Plataforma Nacional de Transparencia (**PNT**).

Se adjunta a este oficio el formato del informe, donde se muestra que en este periodo se recibió una solicitud de acceso a la información, la cual fue atendida y se dio respuestas conforme a la legislación vigente.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Instituto Estatal para la Educación
de Jóvenes y Adultos de Guerrero

Atentamente



CCUT29

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Heber Rojas Zaragoza

Encargado de la Unidad de Transparencia del IEEJAG-INEA

C.c.p. Archivo.





INFORME DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Periodo: Marzo 2025

Sujeto Obligado: Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero.

Titular de Unidad de Transparencia: Lic. Heber Rojas Zaragoza

Domicilio: Avenida Ignacio Ramírez No. 18, Colonia Centro. C.P. 39000

Teléfono: (747) 47 8 56 55 e-mail de la U.T.: gro_unitransparencia@inea.gob.mx

Dirección web con obligaciones de Transparencia: https://transparencia.guerrero.gob.mx/sujeto_obligado/instituto-estatal-para-la-educacion-de-jovenes-y-adultos-de-guerrero-ieejag/

INFORME DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Solicitudes de información recibidas:	1
Solicitudes de información atendidas:	0
Solicitudes de información improcedentes:	0
Solicitudes de información en trámite:	1

Nota: Se informa que la Solicitud de Acceso a la Información recibida en este mes tiene como fecha de recepción **26 de marzo de 2025**, por tal motivo aun se encuentra en trámite para posteriormente darle respuesta conforme a la legislación vigente.

